



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



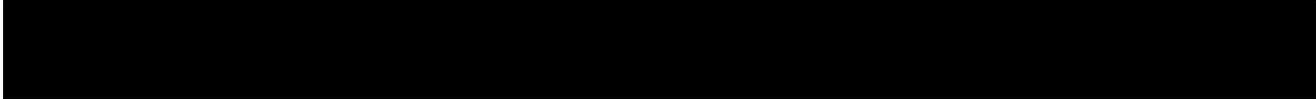
Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 156

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 19 DE MAYO DE 2015

C. GUILLERMO RAMIREZ RODEA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L FETO FEM. 

Inhumado el día 14 DE NOVIEMBRE DE 1973

en la fosa N° 335

Alineamiento "UNICA"-3-2-125

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA  EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

RECIBI ORIGINAL
 19/MAYO/15

